

ADENDA NUMERO 1

INVITACIÓN PRIVADA No. 011 – 2018

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P.

De conformidad con lo establecido en el capítulo III numeral 3.5 del Acuerdo 011 de 2017 y con sujeción a las normas que rigen la contratación para la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., la Empresa podrá modificar los términos de referencia antes del vencimiento del plazo para el cierre de la invitación, mediante adenda que se publicará en la página Web. De acuerdo con las observaciones presentadas a los términos de referencia, una vez analizadas se realiza la siguiente modificación a la INVITACIÓN PRIVADA No. 011 DE 2018 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE BARREDORA DE VIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA ESP.”**

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, del Pliego de Condiciones el cual quedara así:

2.9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P., para desarrollar las actividades misionales de Barrido y Limpieza de Vías y áreas públicas, requiere contratar la adquisición una (1) Barredora de vías, que deberá contener las siguientes características mínimas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	
AÑO MODELO	Mínimo 2018 nueva, original de fábrica, con conocida representación y talleres de servicio en Colombia
TIPO	Autopropulsada
MOTOR	Diésel
TORQUE (km – m @ rpm)	Según diseño del fabricante- especificar RPM
CILINDRADA	Mínimo 42 hp de potencia
FRENOS	Hidráulicos – trasero tambor
DIRECCION	Hidráulica – en las ruedas delanteras
RIN Y LLANTA DE REPUESTO	1 (mínimo)
TRANSMISION	Totalmente hidrostática - sobre ruedas delanteras
CABINA	MODULAR – INSONORIZADA, con aire acondicionado
CAPACIDAD DE CARGA	600 kg (mínimo)
PESO BRUTO VEHICULAR	2.400 Kg (mínimo)
TIMON	Ajustable en altura
ASIENTO CONDUCTOR	Con suspensión de aire
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mínimo 55 litros
LUCES Y SISTEMA ELECTRICO	Integradas en la cabina, 12 v / 60a
VELOCIDAD DE BARRIDO	0 – 12 kph
DIMENSIONES	Máximo: largo 3.8 m – ancho 1.1 m – alto 2.0 m
MEDIDORES EN TABLERO	Velocímetro, tacómetro, horómetro, bajo nivel de aceite hidráulico, temperatura aceite hidráulico
GARANTÍA	Mínimo doce (12) meses o 1.200 horas de operación lo primero que ocurra
OTROS	
SISTEMA DE CAMARAS	Cámara de visión dual – una cámara trasera y una cámara para la boquilla de succión, con monitor de pantalla plana a color de 5,6" en la cabina
ADICIONALES	Radio con cd

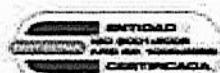
Calle 11 No. 17 -00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

 **Emserchia Esp**     



Certificado No. SG-2015001533 A
Certificado No. SG-2015001533 H



Huella de
Carbono



La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... Marca la DIFERENCIA



Sí...
Marca la DIFERENCIA

CATALOGOS	El oferente deberá presentar catalogo y fichas técnicas originales de la barredora, en los cuales se pueda verificar las especificaciones técnicas ofrecidas.
CAPACITACIÓN Y MANUALES	El contratista deberá dictar cursos de operación y mantenimiento preventivo del equipo, con cupo mínimo para cuatro (4) personas, durante mínimo diez y seis (16) horas. Igualmente deberá entregar manuales de operación y mantenimiento preventivo.

EQUIPO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	
TOLVA	
CAPACIDAD	Mínimo 1 m3
MATERIAL	Acero Inoxidable
SISTEMA DE BARRIDO	
TIPO	Cepillos barredores y tobera de aspiración por vacío – succión pura
ASPIRACION	Ventilador centrifugo de alta presión impulsado por motor hidráulico
MATERIAL DEL VENTILADOR	Acero de alta resistencia a la abrasión
ESPECIFICACIONES DE LOS CEPILLOS	Dos (2) Cepillos frontales, Mínimo 700 mm de diámetro, uno a cada lado
IMPULSION CEPILLOS	Motores Hidráulicos
VELOCIDAD DE CEPILLOS	Infinitamente variable hasta 120 rpm
CONTROLES DE LOS CEPILLOS	Control independiente de presión y velocidad variable para cada cepillo
MATERIAL DE LAS CERDAS	Polipropileno y acero
ANCHO DE BARRIDO MAXIMO	MINIMO 2,20 m
ANCHO DE TOBERA DE SUCCION	Mínimo 600 mm.
SISTEMA DE AGUA	Mínimo 320 litros de capacidad
TANQUE DE AGUA LIMPIA	Mínimo 220 litros de capacidad
RECIRCULACION DE AGUA	Mínimo 100 litros de capacidad
TIPO DE DESCARGUE	Hidráulico con volteo hacia atrás
ALTURA DE DESCARGA DE LA TOLVA	Mínimo 1,35 m
SISTEMA DE SUCCION EXTERNA Y DE LAVADO	
MANGUERA PARA SUCCION	Montada en la parte trasera – 4.8 metros de largo x 12 cm de diámetro
SISTEMA DE LAVADO CON AGUA A ALTA PRESION	Sistema de agua a alta presión con capacidad de 11 litros por minuto @ 1450 psi – lanza con boquilla y carrete de manguera mínimo

Nota: La máquina barredora puede tener características adicionales a las presentadas, pero no puede tener características inferiores. Puede incluir Accesorios adicionales a los requeridos, dentro del valor total del equipo que no supere el presupuesto oficial.

A continuación, se describe las especificaciones de numeración, logos y emblemas para cada uno de los vehículos:

- 2 Logo símbolo EMSERCHIA (conforme a la imagen corporativa de la empresa) en Vinilo Autoadhesivo 3M impresión Digital proporcional a las puertas y full color.
- 2 Logo símbolo y Slogan () Vinilo Autoadhesivo 3M impresión Digital (tamaño proporcional) full color.

JHJ

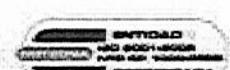
Calle 11 No. 17 -00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

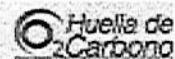
www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

Emserchía Esp **Emserchía Esp** **Emserchía Esp**



Certificado No. SG 2015001533 A
Certificado No. SG 2015001533 H



- 3 Número interno (laterales y atrás) en cinta reflectiva verde (0,4m x0,2m).
- Cinta reflectiva 3M Grado Diamante, color blanco y rojo DOT4, diseñada para marcar los lados y partes traseras de vehículos, de 7 cm ancho por color, de acuerdo como lo establece la Norma Técnica Colombiana NTC 5807 de 2010.

NOTA: Todos los vehículos deberán ser entregados a satisfacción en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Calle 11 No. 17 – 00 Chía.

Igualmente, el contratista deberá adelantar todos los trámites y pagos tendientes a obtener la matrícula de los vehículos (la cual deberá realizarse en la oficina de transito del municipio de Chía), SOAT e Impuestos de Rodamiento correspondientes al año 2018, los cuales deberán ser asumidos por el contratista en su totalidad.

SEGUNDO: Se modifica el numeral 3.4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, del Pliego de Condiciones el cual quedara así:

3.4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La oferta técnica deberá presentarse indicando los costos directos e indirectos contemplados en el anexo 2.

Descripción de los requisitos técnicos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	
AÑO MODELO	Mínimo 2018 nueva original de fábrica, con conocida representación y talleres de servicio en Colombia
TIPO	Autopropulsada
MOTOR	Diésel
TORQUE (km - m @ rpm)	Según diseño del fabricante- especificar RPM
CILINDRADA	Mínimo 42 hp de potencia
FRENOS	Hidráulicos – trasero tambor
DIRECCION	Hidráulica – en las ruedas delanteras
RIN Y LLANTA DE REPUESTO	1 (mínimo)
TRANSMISION	Totalmente hidrostática - sobre ruedas delanteras
CABINA	MODULAR – INSONORIZADA con aire acondicionado
CAPACIDAD DE CARGA	600 kg (mínimo)
PESO BRUTO VEHICULAR	2.400 Kg (mínimo)
TIMON	Ajustable en altura
ASIENTO CONDUCTOR	Con suspensión de aire
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Mínimo 55 litros
LUCES Y SISTEMA ELECTRICO	Integradas en la cabina, 12 v / 60a

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

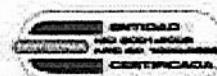
Teléfono: 8630248

www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

 [Emserchía Esp](#)  [@emserchia1](#)  [Emserchía Esp](#)

379



Certificado No. SG-2015001533 A
Certificado No. SG-2015001533 H





La Empresa de
Servicios Públicos que
SÍ... Marca la **DIFFERENCIA**



Sí
Marcando la **DIFFERENCIA**

VELOCIDAD DE BARRIDO	0 – 12 kph
DIMENSIONES	Máximo: largo 3.8 m – ancho 1.1 m – alto 2.0 m
MEDIDORES EN TABLERO	Velocímetro, tacómetro, horómetro, bajo nivel de aceite hidráulico, temperatura aceite hidráulico
GARANTÍA	Mínimo doce (12) meses o 1.200 horas de operación lo primero que ocurra
OTROS	
SISTEMA DE CAMARAS	Cámara de visión dual – una cámara trasera y una cámara para la boquilla de succión, con monitor de pantalla plana a color de 5,6" en la cabina
ADICIONALES	Radio con cd
CATALOGOS	El oferente deberá presentar catálogo y fichas técnicas originales de la barredora, en los cuales se pueda verificar las especificaciones técnicas ofrecidas.
CAPACITACIÓN Y MANUALES	El contratista deberá dictar cursos de operación y mantenimiento preventivo del equipo, con cupo mínimo para cuatro (4) personas, durante mínimo diez y seis (16) horas. Igualmente deberá entregar manuales de operación y mantenimiento preventivo.

EQUIPO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	
TOLVA	
CAPACIDAD	Mínimo 1 m ³
MATERIAL	Acero Inoxidable
SISTEMA DE BARRIDO	
TIPO	Cepillos barredores y tobera de aspiración por vacío – succión pura
ASPIRACION	Ventilador centrífugo de alta presión impulsado por motor hidráulico
MATERIAL DEL VENTILADOR	Acero de alta resistencia a la abrasión
ESPECIFICACIONES DE LOS CEPILLOS	Dos (2) Cepillos frontales, Mínimo 700 mm de diámetro, uno a cada lado
IMPULSION CEPILLOS	Motores Hidráulicos
VELOCIDAD DE CEPILLOS	Infinitamente variable hasta 120 rpm
CONTROLES DE LOS CEPILLOS	Control independiente de presión y velocidad variable para cada cepillo
MATERIAL DE LAS CERDAS	Polipropileno y acero
ANCHO DE BARRIDO MAXIMO	MINIMO 2,20 m
ANCHO DE TOBERA DE SUCCION	Mínimo 600 mm.
SISTEMA DE AGUA	Mínimo 320 litros de capacidad
TANQUE DE AGUA LIMPIA	Mínimo 220 litros de capacidad
RECIRCULACION DE AGUA	Mínimo 100 litros de capacidad
TIPO DE DESCARGUE	Hidráulico con volteo hacia atrás
ALTURA DE DESCARGA DE LA TOLVA	Mínimo 1,35 m
SISTEMA DE SUCCION EXTERNA Y DE LAVADO	

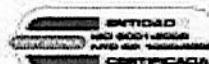
Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

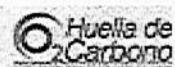
www.emserchia.gov.co

Código Postal 250001

Emserchía Esp @emserchia Empresa Emserchía Esp



Certificado No. SG-2015001533 A
Certificado No. SG-2015001533 H





MANGUERA PARA SUCCION	Montada en la parte trasera – 4.8 metros de largo x 12 cm de diámetro
SISTEMA DE LAVADO CON AGUA A ALTA PRESION	Sistema de agua a alta presión con capacidad de 11 litros por minuto @ 1450 psi – lanza con boquilla y carrete de manguera mínimo

Nota: La máquina barredora puede tener características adicionales a las presentadas, pero no puede tener características inferiores. Puede incluir Accesorios adicionales a los requeridos, dentro del valor total del equipo que no supere el presupuesto oficial.

Nota: El vehículo y caja compactadora puede tener características adicionales a las presentadas, pero no puede tener características inferiores. Puede incluir Accesorios adicionales a los requeridos, dentro del valor total del equipo que no supere el presupuesto oficial.

A continuación se describe las especificaciones de numeración, logos y emblemas para cada uno de los vehículos:

- 2 Logo símbolo EMSERCHIA (conforme a la imagen corporativa de la empresa) en Vinilo Autoadhesivo 3M impresión Digital proporcional a la caja y full color.
- 2 Logo símbolo y Slogan () Vinilo Autoadhesivo 3M impresión Digital (tamaño proporcional) full color.
- 3 Número interno (laterales y atrás) en cinta reflectiva verde (0,4m x0,2m).
- Cinta reflectiva 3M Grado Diamante, color blanco y rojo DOT4, diseñada para marcar los lados y partes traseras de vehículos, de 7 cm ancho por color, de acuerdo como lo establece la Norma Técnica Colombiana NTC 5807 de 2010.

La propuesta económica deberá efectuarse en pesos colombianos con aproximación a la unidad en peso y no puede superar el valor del presupuesto oficial so pena de rechazo.

Dado que el objeto del contrato es específico no se aceptarán propuestas parciales alternativas y/o condicionadas, so pena de rechazo de la misma.

En el momento de fijar el valor total de la oferta en el presente proceso de selección, los proponentes deben discriminar todos los costos y gastos por concepto de: costos directos e indirectos que conlleven la ejecución del contrato y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración, legalización del contrato, la forma de pago del mismo, impuestos, retenciones, estampillas y demás gastos en que deban incurrir; estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios y se entenderán incluidos en el precio total de la propuesta y será responsabilidad exclusiva del proponente los errores u omisiones en que incurra.

La propuesta económica no podrá ser mayor al 100% del presupuesto oficial, ni menor al 90% del presupuesto oficial evitando así propuestas con precio artificialmente bajos.

Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

TERCERO: Aclarar el numeral 3.3.2. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**, del Pliego de Condiciones el cual quedara así:

3.3.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Se entiende por Experiencia Acreditada del Proponente "... la que se relaciona directamente con el objeto contractual en un proceso de selección determinado".



La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... Marca la DIFERENCIA



Sí...
MARCANDO
la DIFERENCIA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo tres (3) contratos ejecutados y terminados con entidades públicas o empresas de servicios públicos, dentro de los últimos 5 años cuyo objeto sea igual o tenga relación con el suministro o venta de máquinas barredoras de vías, de los cuales, al menos uno debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, suscrito y liquidado en los últimos tres años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

Para acreditar la experiencia se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal y/o por el funcionario competente de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Acta de liquidación del contrato.
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.

Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

Igualmente, cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, deberán tener registrados los códigos UNSPSC solicitados y todos y cada uno de ellos deberán cumplir con el requisito de antigüedad y tener los códigos inscritos en el RUP

CUARTO: Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en proceso de Invitación Privada No. 011 de 2018, permanecen iguales.

Se expide la presente Adenda a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

JAIRO PINZÓN GUERRA
Gerente

Proyectó: Paula Cifuentes O.
Revisó: Juan Pablo Ramírez